

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Resistencia-a-la-pesificacion-efectuada-en-Argentina>

# **Resistencia a la pesificación efectuada en Argentina**

- Empire et Résistance - Capitalisme sénile -

Date de mise en ligne : mardi 2 novembre 2004

---

**Copyright © El Correo - Tous droits réservés**

---

Página 12, 30 de octubre del 2004

Los argumentos del fallo de la Corte Suprema en favor de la pesificación "son de una barbarie jurídica inadmisibles", calificó la líder del ARI, Elisa Carrió. El único de los votos que rescató fue el de Raúl Zaffaroni, que si bien acompañó a la mayoría, consideró que los depósitos hasta 70.000 dólares deben ser reintegrados en moneda de origen o su equivalente en pesos. Ese voto y la ratificación del juez de que no aceptará la pesificación de los plazos fijos hasta ese monto podría ser interpretado por tribunales inferiores como un aval a seguir concediendo amparos.

El camarista del fuero Contencioso Administrativo Pablo Gallego Fedriani advirtió que el fallo del máximo tribunal no es de cumplimiento obligatorio, por lo cual los jueces de primera instancia podrán acatarlo o dictar resoluciones contrarias. "Sienta una doctrina, pero no se han resuelto todos los casos y según su propia jurisprudencia no son obligatorios", afirmó Gallego Fedriani, quien ayer participó de reuniones con sus colegas a cargo de resolver amparos de ahorristas.

Entre los bancos existe temor a tener que seguir devolviendo depósitos en pesos al tipo de cambio libre por algún tiempo. Por lo menos, hasta que en la Corte se conforme una nueva mayoría que establezca la pesificación de todos los depósitos, incluidos los menores a 70.000 dólares. Pero eso tardará en suceder, pues el ingreso de los nuevos ministros al tribunal, Carmen Argibay y Ricardo Lorenzetti, podría darse recién hacia fin de año.

"El voto de Augusto Belluscio es vergonzante, yo sinceramente voy a propiciar juicio político (en su contra), porque en realidad sus argumentos son absolutamente mentirosos, hipócritas", acusó Carrió. "Lo peor -siguió- es que dice que la gente que depositó la plata en el país es privilegiada. Esto es una mentira. La verdad es que estos ahorristas son los perdedores." Respecto del voto Zaffaroni, la titular del ARI dijo que "es un fallo que por lo menos se hace cargo. Dice que hubo un proceso defraudatorio a la sociedad. Pide vista al procurador general para que se investigue el proceso defraudatorio que comienza para él con la intangibilidad de los depósitos".

El abogado Fabián Bergenfeld, quien participa del grupo liderado por Nito Artaza, advirtió que "los bancos no han sido habilitados para pedir reintegro alguno" a los pequeños ahorristas que pudieron retirar sus depósitos en dólares a través de amparos judiciales. "El voto de Zaffaroni -puntualizó- contempla la consolidación de los cobros percibidos por los amparistas."